



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.533 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
GERSON SEGUEL BURGOS.

Laja, 04 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 83 del 04.12.15, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** feriado legal correspondiente al año 2015, a Gerson Seguel Burgos, R.U.T.: _____, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 24 al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)